

ÁCCORA

Boletín Mensuario del PRD



Karen
Ramírez Peralta





Nombre:	Diputada Propietario: Ramírez Peralta, Karen Orney por la LXIII Legislatura
Estatus:	ACTIVO
Partido:	PRD
Nacimiento:	Fecha: N/A Entidad: Veracruz Ciudad:
Principio de elección:	Representación Proporcional
Zona:	Entidad: Veracruz Circunscripción: Tercera
Toma de protesta:	29/08/2015
Ubicación en la cámara:	Edificio B, 3er. Piso.
Correo electrónico:	karen.ramirez@congreso.gob.mx
Teléfono en cámara:	50-36-00-00 Ext: 56322.
Suplente:	Romero Javier, María Isabel
Último grado de estudios:	Licenciatura
Preparación académica:	Ingeniería

COMISIONES

Comisión	Puesto	Fecha Inicial	Fecha Final	Estatus
De seguimiento a los programas sustentables para mujeres (C. Diputados)	Secretario	04/11/2016	31/08/2018	ACTIVO
Desarrollo Social (C. Diputados)	Secretario	21/11/2017	31/08/2018	ACTIVO
Igualdad de Género (C. Diputados)	Secretario	29/09/2015	31/08/2018	ACTIVO
Para el desarrollo sustentable (C. Diputados)	Secretario	29/11/2016	31/08/2018	ACTIVO
Deporte (C. Diputados)	Integrante	13/10/2015	31/08/2018	ACTIVO
Competitividad (C. Diputados)	Secretario	04/11/2015	21/11/2017	BAJA
Recursos Hidráulicos (C. Diputados)	Integrante	13/10/2015	04/11/2015	BAJA
Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento; Comunicaciones; y, Obras Públicas (Com. Perm.)	Integrante	04/05/2016	31/08/2016	BAJA

ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Lunes 29 de enero de 2018

Número 557

ÍNDICE

- 4** Se suma Felipe Reyes al llamado para que el Gobierno federal intervenga en la reconstrucción de Juchitán de Zaragoza

- 6** Informe relativo a la sesión anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, llevada a cabo el sábado 9 y el domingo 10 de diciembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina. **Diputado David Gerson García Calderón**

- 8** Informe relativo a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño realizada del martes 21 al viernes 24 de noviembre de 2017 en la ciudad de Panamá, Panamá. **Diputado Francisco Xavier Nava Palacios**



@prdleg



Se suma Felipe Reyes al llamado para que el Gobierno federal intervenga en la reconstrucción de Juchitán de Zaragoza

El diputado Felipe Reyes Álvarez se sumó al llamado de los habitantes de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, cuya alcaldesa Gloria Sánchez ayer solicitó a la Secretaría de Gobernación (Segob), en la Ciudad de México, su pronta intervención para atender la lamentable situación que permea en ese municipio luego de los desastres ocasionados por los sismos de septiembre del año pasado.

A más de cuatro meses, la comunidad de Juchitán está gravemente afectada, hay familias que perdieron todos sus bienes inmuebles y padecen los estragos severos de los desastres naturales, es por ello que el legislador oaxaqueño también pidió que las autoridades federales presten atención al

conflicto y actúen en consecuencia, como es su deber.

La solicitud de los juchitecos fue entregada en las instalaciones de la Segob. En ella se refiere que urge un nuevo censo que incluya a los afectados del sismo del 23 de septiembre, además de los 14 mil 900 damnificados del 7 de ese mismo mes, así como la pronta reconstrucción del Hospital General y el de Especialidades, siendo el último parte de los acuerdos contraídos con el gobierno de la república a raíz de la consulta indígena del 2015 para la instalación de un parque eólico.

Destaca también que es necesario apoyo para reconstruir las instituciones educativas, culturales,

el mercado público, el palacio municipal y diversas obras de importancia para la demarcación; otra de las urgencias, es el levantamiento de escombros de 7 mil 600 viviendas que ya se reparan, así como para la construcción de más de 4 mil; se pide el retorno de las fuerzas de seguridad pública estatales y federales para reforzar al municipio y que se brinden recursos para poder reconstruir el drenaje colapsado del 60 por ciento de la cabecera municipal.

Por último, el diputado del PRD reiteró su exhorto al gobierno federal para que mediante la Segob, intervenga a la brevedad y le dé una solución definitiva al desastre que afecta el bienestar de los juchitecos.

CSGPPRD

Núm. 080/2018

Palacio Legislativo de San Lázaro,
enero de 2018





Diputado David Gerson García Calderón

Informe relativo a la sesión anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, llevada a cabo el sábado 9 y el domingo 10 de diciembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina

Durante la undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), organizada en Buenos Aires, Argentina, los días 9 y 10 de diciembre de la anualidad en curso se trataron puntos muy satisfactorios y benéficos para nuestro país en materia de desarrollo económico y comercio, acudiendo una delegación de Diputados federales del Congreso Mexicano.

Se intercambiaron reflexiones sobre la aplicación del histórico Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC con el fin de aprovechar plenamente los beneficios que entraña la reducción de los costos y los plazos del comercio en la frontera.

Se llevó a cabo el acto de “La facilitación del comercio en la OMC en buen camino”, subrayando

la importancia de la implicación nacional en los planes de reforma, la cooperación de las diferentes partes interesadas y la creación de capacidad para lograr una aplicación satisfactoria del acuerdo.

Asimismo, por primera vez en la historia de la Organización Mundial del Comercio, miembros de la OMC y los representantes de diferentes entidades, respaldaron una iniciativa colectiva para aumentar la participación de las mujeres en el comercio, a fin de ayudar a las mujeres a alcanzar su pleno potencial en la economía mundial, el cual tiene por objetivo eliminar los obstáculos al empoderamiento económico de las mujeres y fomentar ese empoderamiento.

Actualmente, numerosas mujeres de todo el mundo se encuentran al margen de la economía. Si bien las mujeres constituyen aproximadamente la mitad de la población mundial, generan sólo el 37 por ciento del producto interno bruto y administran solo alrededor de un tercio de las pequeñas y medianas empresas. En algunos países en desarrollo, la propiedad empresarial femenina representa tan solo el 3-6 por ciento.

Una encuesta del Centro de Comercio Internacional en 20 países reveló que sólo una de cada cinco empresas exportadoras pertenece a una mujer. En más de 155 países, existe al menos una ley que impide las oportunidades económicas para las mujeres.

Ningún país ha logrado cerrar la brecha de género en participación y oportunidad económica; el progreso es tan lento que, a la velocidad actual, se necesitarían 170 años para alcanzar la igualdad de género. También es evidente que los acuerdos comerciales y el comercio internacional afectan a las mujeres y a los hombres de manera diferente.

Potra parte tres grupos de proponentes anunciaron nuevas iniciativas para hacer avanzar

las negociaciones en la OMC sobre las cuestiones del comercio electrónico, la facilitación de las inversiones y las microempresas y pequeñas y medianas empresas.

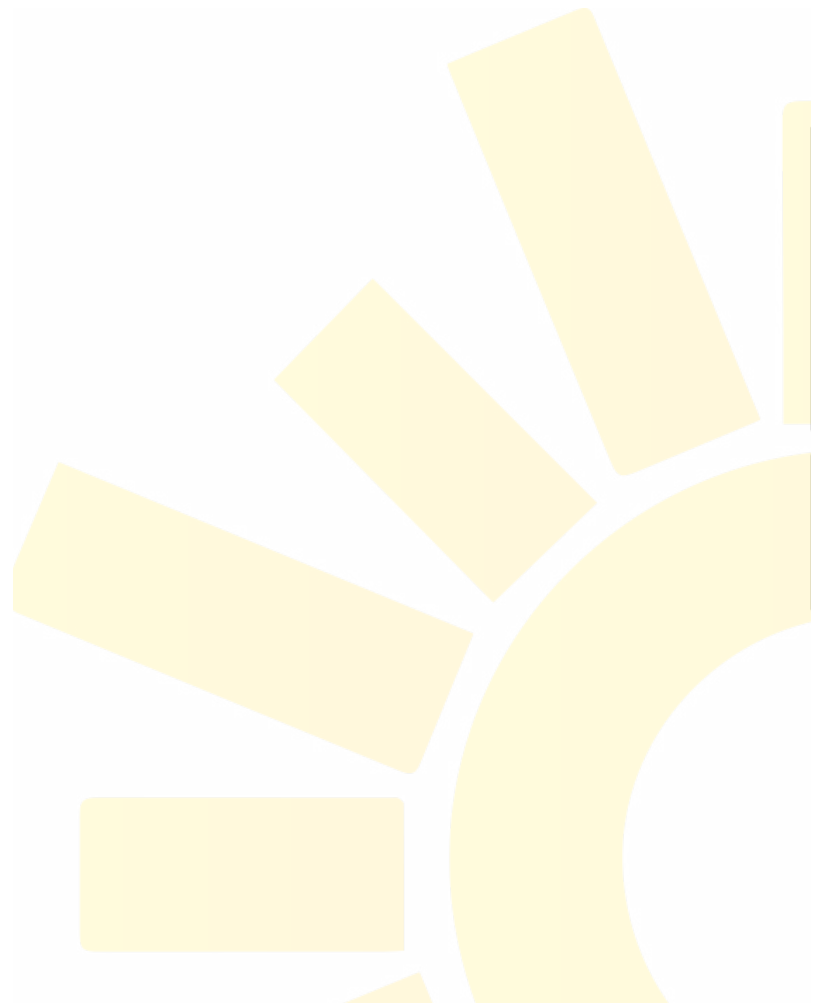
Un sistema multilateral de comercio, basado en normas, abierto y no discriminatorio, desempeña un papel importante en la promoción del crecimiento económico mundial y el desarrollo sostenible, en la creación de empleos y el bienestar. El comercio debe ser un elemento clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Las reformas comerciales deben contribuir al crecimiento económico inclusivo y a apoyar la diversificación económica, la industrialización y

la transformación estructural, particularmente en los países en desarrollo.

Los cambios en los flujos comerciales con la incorporación de nuevos países al sistema multilateral muestran los beneficios de defender el sistema multilateral para que todos los países tengan las mismas oportunidades de salvaguardar sus derechos y asumir obligaciones compatibles con sus capacidades.

Gaceta Parlamentaria, # 4935, miércoles 3 de enero de 2018.





Diputado Xavier Nava Palacios

Informe relativo a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño realizada del martes 21 al viernes 24 de noviembre de 2017 en la ciudad de Panamá, Panamá

Antecedentes

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de América Latina, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987 en Lima, Perú.

Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República

Dominicana, San Martín, Suriname, Uruguay y Venezuela son actualmente, miembros del Parlatino.

El Parlatino tiene, entre otros, los siguientes propósitos:

- * Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos;
- * Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos;
- * Velar por el estricto respeto a los derechos humanos;
- * Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina;
- * Oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos el pleno ejercicio de la soberanía sobre su sistema económico y sus recursos naturales;
- * Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales y de política exterior de la comunidad latinoamericana.

Objetivo de la Comisión

Participar como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, en la presentación y discusión de:

- * Informe de los grupos de trabajo de Denuncias y Políticas Carcelarias.
- * Debate sobre el contenido de la Declaración para Promover los Derechos Humanos y Consolidación de la Paz de la Humanidad.
- * Proyecto de Ley Modelo para la Atención y Protección de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.
- * Foro regional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Resultados y logros

Los parlamentarios integrantes de la comisión, preocupados por el informe Alerta 2017, que señala que en el 2016 se registraron 33 conflictos armados en el mundo, coincidimos en que es imperante la promoción de los derechos humanos como eje rector en la construcción y consolidación de la paz de la humanidad, por lo cual aprobamos la siguiente:

Declaratoria

Artículo 1. Reafirmar la importancia fundamental y primordial de promover el respeto de los derechos humanos en todo ámbito y nivel regional y subregional, para consolidar la paz y seguridad mundial.

Artículo 2. Generar, promover y consolidar diálogos, entendimientos y una cultura de paz para una ciudadanía segura y sin violencia, y proyectar una cultura de paz basada en los principios de tolerancia y no violencia.

Artículo 3. Los parlamentarios miembros del Parlatino deberán, conforme a sus normas y procedimientos internos, promover los procesos que apunten a la difusión y promoción de los derechos humanos, proyectando su

incorporación en el ámbito formal y no formal en todos los niveles de la enseñanza, así como también a nivel de toda la ciudadanía desde la perspectiva de los derechos.

Otro de los logros que merece especial atención es la aprobación del reglamento para el Procedimiento de elaboración, discusión y aprobación de proyectos de leyes modelo, con el fin de coadyuvar en el reforzamiento de las instituciones democráticas y la armonización legislativa, que garantice la impartición efectiva, pronta y expedita de la justicia en los países miembros.

Acuerdos

Los parlamentarios integrantes acordamos trabajar en los siguientes compromisos a realizarse durante el año 2018:

- * Análisis en la región del goce de los derechos económicos, sociales y culturales (en el 15 aniversario de la Carta de los Derechos Sociales del Parlatino)
- * Análisis y tratamiento transversal de la responsabilidad penal de las personas jurídicas (con Seguridad Ciudadana),
- * Protección de los derechos y resocialización de la población penitenciaria.

Agenda

21 de noviembre

Llegada de los parlamentarios, traslado al hotel.

22 de noviembre

08:30 Traslado de los parlamentarios a la sede permanente del Parlatino.

09:00 Acto de instalación de las Comisiones

Lugar: Plenario.

10:00 Corte de listón Exposición Justo Arosemena

Lugar: Planta Baja

10:30 Inicio de la reunión.

Designación de un secretario relator.

Tema I

Presentación de los informes por parte de los integrantes de los grupos de trabajo de Denuncias y de Políticas Carcelarias de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

11:15 Receso para café.

11:30 Continuación de la reunión.

13:00 Almuerzo

14:30 Lanzamiento de la publicación del PNUD y ONU Mujeres sobre políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en la región. El evento está dirigido a compartir con los parlamentarios, las mejores prácticas en la región sobre políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres, presentar los nudos críticos identificados en el estudio en los que es preciso trabajar para avanzar en las políticas públicas en la materia y diseminar recomendaciones para abordar la violencia contra las mujeres en políticas y/o planes de acción nacionales.

15:00 Continuación de la reunión de las comisiones.

18:00 Tema II

Declaración para promover los Derechos Humanos y Consolidación de la Paz de la Humanidad.

Expositor: Bolivia.

Fin de la jornada.

23 de noviembre

08:30 Traslado de los parlamentarios a la sede permanente del Parlatino.

09:00

Tema III

Proyecto de Ley Modelo para la Atención y Protección de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

Receso para café

11:30 Continuación de la reunión.

Lectura y aprobación del acta.

Fin de la jornada.

12:00 Almuerzo

13:30-14:00 Foro Regional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

13:30-14:00 Inscripción de los participantes

14:00-14:30 Acto inaugural

Diputado Rolando González Ulloa

Secretario general del Parlatino

Diputado Elías Castillo

Presidente del Parlatino

14:30-15:30 Conferencia magistral

Doctor José Carlos Ugaz Sánchez-Moreno.

Ex presidente de Transparencia Internacional (2014-2017)

15:30-16:30

Panel 1

Prensa, redes sociales, política y corrupción

- Diputado Luis Eduardo Quirós.

Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlatino.

- Silvia Salgado Andrade

Presidenta de la comisión que investiga los casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en escuelas y colegios.

Asamblea Nacional del Ecuador.

- Ana Lorena Brenes

Ex procuradora general de la República de Costa Rica, catedrática de Derecho Constitucional y Administrativo.

Moderador:

- Diputado Pablo González

Secretario general alterno del Parlatino.

16:30-17:30

Panel 2

Corrupción: sector privado y sector público, acciones legislativas

- Eduardo Núñez

Director residente del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales con sede en Guatemala y director del Programa Regional de NDI (National Democratic Institute) para Centroamérica.

- Olga de Obaldía

Directora de Transparencia Internacional en Panamá.

- Senador Juan Mario País.

Impulsor del Programa de Integridad Empresarial en el Senado de la Nación de Argentina, secretario alterno de Comisiones del Parlatino.

17:30-18:30

Sesión final

Aprobación de la Declaración Final.

Senador Jorge Pizarro

Secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlatino.

Acto de Clausura

Moderador: Diputado Rolando González Patricio,

Secretario de Comisiones del Parlatino.

Secretario de Relaciones Interinstitucionales del Parlatino, asambleísta José Serrano.

Conclusiones

Los parlamentarios integrantes de la comisión coincidimos en la importancia del análisis y discusión de todos aquellos temas y prácticas que desestabilizan la vida democrática, por lo que seguiremos impulsando la armonización legislativa a través de las leyes modelo, para fortalecer la cultura de la legalidad y garantizar el estado de derecho en los países miembros.

Gaceta Parlamentaria, # 4944,
martes 16 de enero de 2018.





Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; Erika Irazema Briones Pérez, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Juan Fernando Rubio Quiroz, coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social; Daniel Hernández Ordoñez, coordinador de Política Exterior; Concepción Valdes Ramírez, titular del Comité de Administración.

Dirección y edición: Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: agoraprd@gmail.com, twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)